

Enlace comunal

En casanare "Todos somos comunales"



"Todos somos comunales". Este es el nombre con el que fue bautizada la Política Pública Comunal de Casanare 2019-2031, aprobada mediante ordenanza No 016 de 2019 por parte de la asamblea departamental, con el sello de la participación de los organismos comunales de todo el departamento, y que viene siendo socializada por la Gobernación de Casanare, a través del equipo profesional de la secretaría de gobierno, convivencia y seguridad ciudadana.

De acuerdo a las cifras reportadas desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, Hasta el momento son más de 756 organismos comunales del departamento impactados a través de la socialización de ese documento, que se constituye en el mapa de navegación de la acción comunal para los próximos años, priorizando la atención de sus principales necesidades, y enmarcada en el Conpes Comunal 3955 de 2018.

En este sentido, cabe destacar los cuatro ejes estratégicos sobre los que se han formulado las acciones:

1. Articulación de acciones entre gobiernos municipales, departamento de casanare gobierno nacional y organismos comunales
2. Fortalecimiento de los organismos comunales Oda su proyección como actor fundamental en el desarrollo social.
3. Fortalecimiento de las empresas y/o proyectos comunales rentables
4. Cuentas claras, gestión transparente;

Estos han sido los ejes sobre los cuales la gobernación de Casanare continúa trabajando, en concordancia con el Plan de Desarrollo "Es el tiempo de Casanare", con el objetivo de hacer de la acción comunal una fuerza más vigorosa, eficiente e incidente para el desarrollo de todos los territorios.



LOS LÍDERES SOBRESALIENTES SALEN DE SU CAMINO PARA POTENCIAR EL AUTOESTIMA DE SU PERSONAL. SI LAS PERSONAS CREEN EN SÍ MISMAS, ES INCREÍBLE LO QUE PUEDEN LOGRAR".

SAM WALTON

EDITORIAL

El Boletín Institucional Enlace Comunal es un documento informativo producido mensualmente, como parte de la estrategia de comunicaciones de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana de Casanare y la Dirección de Desarrollo Comunitario. Su publicación se hace de manera virtual en la página web www.casanare.gov.co

En el presente boletín procuramos informar de manera oportuna a la comunidad sobre de los avances del proyecto Asistencia, Inspección, Control y Vigilancia a los organismos comunales e primer y segundo grado de Casanare,

Es nuestro deseo que este documento siga siendo una herramienta importante de consulta y comunicación con cada uno de los organismos comunales de Casanare, y contribuya al fortalecimiento administrativo, social y democrático, en concordancia con los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo "Es el tiempo de Casanare".

Salomón Andrés Sanabria Chacón
Gobernador de Casanare

Oscar Reinaldo Gómez Peñaloza
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Diana Lorena Parra García
Directora de Desarrollo Comunitario

Edición y diagramación
Christian Nikolai Barrera Vargas

¿Qué es el Conpes?

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) es el principal organismo asesor del Gobierno en materia de desarrollo económico y social, y es el encargado de estudiar y recomendar políticas generales en esas áreas.

Es la máxima autoridad de planeación en el país, y actúa bajo la dirección del Presidente de la República, y la secretaría técnica la ejerce el Departamento Nacional de Planeación.

Este Consejo coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en las diferentes sesiones que, por lo general, se realizan semanalmente.

En la práctica, los temas en materia económica se discuten por el Conpes Económico del que hacen parte algunos funcionarios del Gobierno, y los temas sociales se discuten en el Conpes Social, que lo integran otros funcionarios, aunque también algunos del Económico. En las sesiones de este último se tratan temas como la inversión social y el Sistema General de Participaciones, y además conceptúa sobre el Plan Nacional de Desarrollo.

Secretaría
de Gobierno
Convivencia y Seguridad
Ciudadana



Es el Tiempo de
Casanare
•PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE



Consulta nuestra página web
www.casanare.gov.co

Aquí podrás encontrar toda la información que necesita tu Organización Comunal

En el subsitio de la Secretaría de Gobierno también puedes descargar los manuales en formato PDF, que te servirán como herramienta de consulta comunal.



Centro Administrativo Departamental
Carrera 20 # 8 - 02, 4to Piso
Tel: (8) 6336339 Ext. 1402,
Yopal, Casanare



Escribenos a nuestros correos
gobierno@casanare.gov.co
desarrollocomunitario@casanare.gov.co

¡Síguenos en nuestras redes sociales



Facebook
@GobernacionDeCasanare



Twitter
@GobCasanare



Instagram
gob_casanare